

CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA

USHUAIA, 31 de Octubre de 1973.-

VISTO:

Los expedientes de esta Municipalidad números T-869/66, T-1.437/73; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 del expediente T-1.437/73 la Empresa de Transporte de Pasajeros TORRES HNOS. S.R.L. solicita aumento de tarifas por el servicio que presta;

Que según surge del estudio de los actuados que se citan en los Vistos presentes, no se encuentra reglado el funcionamiento del servicio de transporte colectivo de pasajeros;

Que hasta tanto este Concejo Municipal proceda a normalizar lo antedicho, es viable acceder a lo solicitado, dado el aumento sufrido en el costo de los combustibles el 11 de Junio del corriente año;

Que asimismo este Concejo considera excesivo el monto que la Empresa recurrente solicita en calidad de aumento;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º) Fijase a la Empresa de Transporte de Pasajeros TORRES HNOS. S.R.L. en monto de las tarifas de sus servicios en la forma siguiente:

- a) Desde Base Naval a Estación Aeronaval y viceversa.....\$a. 1,30.-
- b) Desde Base Naval a Barrio Piedrabuena y Viceversa.....\$a. 0,70.-
- c) Desde Base Naval a Barrio Alte. Brown y Alte Solier y viceversa.....\$a. 0,90.-
- d) Desde Base Naval a Barrio La Misión y viceversa.....\$a. 1,10.-
- e) Desde Barrio Piedrabuena a Estación Aeronaval y viceversa.\$a. 1,10.-
- f) Desde Barrio Piedrabuena a Barrio Alte. Brown y Alte. Solier y viceversa.....\$a. 0,70.-
- g) Desde Barrio Piedrabuena a Barrio La Misión y viceversa...\$a. 0,90.-
- h) Desde Barrio Alte. Brown y Alte. Solier a Estación Aeronaval y viceversa.....\$a. 0,90.-
- i) Desde Barrio Alte. Brown y Alte. Solier a Barrio La Misión y viceversa.....\$a. 0,70.-
- j) Desde Barrio La Misión a Estación Aeronaval y viceversa....\$a. 0,70.-

Art. 2º) Regístrese, pase al Dto. Ejecutivo a sus efectos, Cumplido, ARCHIVASE.-

ORDENANZA Nº 14/73.-

Dada en sesión Ordinaria del día veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y tres.-

*[Signature]*  
RUBEN A. MUÑOZ  
SECRETARIO

*[Signature]*  
JUAN MANUEL OTERO  
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA

USHUAIA, 9 de noviembre de 1973.-  
FORMA... 1973.-

VISTO:

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el expediente n° 1473/T/73, en el que el Honorable Concejo Municipal sancionó la Ordenanza n° 14/73, mediante la cual se fija el monto de las tarifas del Servicio de Transporte de Pasajeros a cargo de la empresa TORRES HNOS, S.R.L.;

Por ello:  
lectivo de pasajeros;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA**  
**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** PROMULGASE la Ordenanza n° 14/73, sancionada por el Honorable Concejo Municipal el día 27 de octubre //

**del corriente año.-**

**ARTICULO 2º.-** Refrendará el Presente Decreto el señor Secretario de Gobierno Municipal: A

**ARTICULO 3º.-** Notifíquese a la recurrente, comuníquese al Honorable Concejo Municipal, a la Sección Tránsito, dése al Boletín Oficial del Territorio y ARCHIVASE.

DECRETO MUNICIPAL N° 14/73.-	\$a.	1,30.-
b) Desde Base Naval a Barrio La Misión y viceversa.....	\$a.	0,70.-
c) Desde Base Naval a Barrio Alto. Brown y Alto Soldier y viceversa.....	\$a.	0,90.-
d) Desde Base Naval a Barrio La Misión y viceversa.....	\$a.	1,10.-
e) Desde Barrio Piedrabuena a Estación Aeronaval y viceversa.....	\$a.	1,10.-
f) Desde Barrio Piedrabuena a Barrio Alto. Brown y Alto. So-		
lida y viceversa.....	\$a.	0,70.-
g) Desde Barrio Piedrabuena a Barrio La Misión y viceversa....	\$a.	0,90.-
h) Desde Barrio Alto. Brown y Alto. Soldier a Estación Aeron-		
aval y viceversa.....	\$a.	0,90.-
i) Desde Barrio Alto. Brown y Alto. Soldier a Barrio La Misión		
y viceversa.....	\$a.	0,70.-
j) Desde Barrio La Misión a Estación Aeronaval y viceversa....	\$a.	0,70.-

Art. 2º) Regístrese, pase al Dto. Ejecutivo y sus efectos, Cumplido, ARCHIVASE.-

ORDENANZA N° 14/73.-  
Dada en sesión Ordinaria del día veintisisete de Octubre de mil novecientos setenta y tres.-

SECRETARIO: MARIANO MUÑOZ  
Jefe División Registro  
Despacho General  
JUAN MANUEL OTERO  
PRESIDENTE